ACTA No.01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento ejecución contractual – Instructor Luz Jannette Holguin Rojas		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 12 de noviembre de 2020	**HORA INICIO:02:52 p.m.**	**HORA FIN:03:20 p.m.**
LUGAR: Plataforma Microsoft Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL ANTIOQUÍA / CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL**	

TEMA (S):

1. Novedades presentadas en la ejecución contractual

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento a la ejecución contractual por parte de la Supervisora Amaris Ariza Bolaño al instructor **Luz Jannette Holguin Rojas**, identificado con C.C 43537513 y numero de contrato de prestación de servicios personales N° CO1.PCCNTR.1334532

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión por medio de la plataforma teams, por parte de la Supervisora del contrato -Coordinadora académica Amaris Ariza Bolaño, quien indica lo siguiente:

El contrato de la instructora finaliza el día 15 de diciembre. manifiesta un posible incumplimiento del contrato en cuanto a los seguimientos que se le debe hacer a los aprendices, en cuanto a la respuesta que se le debe dar respuesta a los aprendices y los tiene altamente preocupados porque el día 15 de diciembre se termina el contrato y estamos prácticamente a un mes de la finalización del contrato, esa es la razón por cual estamos aquí ella como supervisora de contrato, Maria Patricia como líder de etapa productiva y Johanna como apoyo a la supervisión de la ejecución contractual y el abogado en representación del centro.

La líder de etapa productiva del centro - Maria Patricia: Argumenta que la instructora no ha pasado información diferente al acta, que inclusive esta mañana terminamos la revisión, donde se evidencia que Luz Jannette ha dejado de registrar seguimientos en el estado del arte, lo que se refleja en pocos seguimientos en los informes de gestión que paso a las coordinadoras y fuera de eso tiene buena cantidad de aprendices que no los ha acompañado en el proceso. Donde se evidencia en el acta.

La instructora Luz Jannette entra a contextualizar el proceso dado que desconoce qué tanta información posee el abogado de como se hace el seguimiento y el proceso que ella hace dado que lo considera importante.

- Considera que si ha dado cumplimiento a la ejecución del contrato, de acuerdo a las capacidades que se dan,
- La instructora expone que tiene asignadas 20 fichas de las cuales hay un promedio de 35 aprendices por ficha de esos 35 aprendices suman aproximadamente 700 aprendices, lo que le equivale a ella a 8 horas diarias de lunes a viernes supuestamente, porque ella trabaja de lunes a domingo. Dentro de las 48 horas ella se puso a hacer cálculos ella tiene que atender 14 aprendices por hora, lo que le equivale a 4 minutos por aprendiz. Revisando los datos por aprendiz aproximadamente por aprendiz le equivale a 5 horas. lo que le significa (actualizar los teléfonos de los 700,actualizar la modalidad de práctica, los datos familiares, de la empresa, las fechas de inicio, fechas de terminación, los condicionamientos, las competencias que ellos tengan pendiente por calificar ,D9,reportar estas novedades a la coordinación, alimentar la plantilla. Una vez se hace lo anterior ahora procede a realizar los seguimientos que le equivalen a 30 horas de trabajo porque tiene que pensar el tiempo que le toman atender a esos aprendices (los que no le contestan le calcula un promedio de 2 minutos, los que le contestan 5 minutos, a los que se les envía correos 6minutos,los que tengan dudas 10 minutos. los que están perdidos 20 minutos. los que no se encuentran un promedio de una hora, los que va registrando en el estado del arte un promedio de 4 horas. los aprendices que se le deben hacer

actas un promedio de 2 horas ,los que se deben llevar a comité y asistir al comité un promedio de 2 horas. actualizar territorio toma tres horas, inducción de 2 horas, revisión de aprendices 5 horas, revisar 12 bitácoras por aprendiz que le equivale a 5 horas también tiene que hacer emisión de juicios en Sofía plus que le toma mas o menos 5 minutos. generar paz y salvos más o menos 10 minutos. reporte de paz y salvo y reportar a registro ,alimentar el DRIVE más o menos tres horas, realizar atención a empresarios con un promedio de 5 minutos. Cuando se presentan caso los debe solucionar un promedio de 2 horas y si se pone a pensar en lo que debe hacer en territorium por ficha le toma dos horas por lo tiene que alistar y colocar los aviso en plataforma. También indica que si toma solo la mitad de los 700 aprendices (350 aprendices) y les dedica 15 minutos por aprendiz le equivale a 87 horas o sea dos semanas de trabajo. para calificarles todo el proceso. Si hace una inducción y asiste a comités por una sola ficha ella debe hacer las guías, revisar las cartas, enviar correos a la coordinación, hacer la inducción que solo una toma 2 horas por ficha equivalentes por ficha lo que equivale a 40 horas por ficha, equivalencia en tiempo son solo cinco días. Alimentar el portafolio por ficha son 10 minutos equivalentes a tres horas, sí tiene que subir los seguimientos por ficha, (toma una horas por ficha) son 20 horas por las 20 fichas. el estado del arte son 5 horas por 20 fichas. si se hace el juicio a los 350 aprendices aproximadamente, dedicándole solo un minuto equivale a 5 horas, si reporta las novedades de los aprendices un 5% de los 350 son un equivalencia a 17 aprendices (ósea 2 minutos por aprendiz) en total seria 34 minutos. fuera de estos presentar informes a fin de mes debe atender solicitudes de subir información al SECOP, reportes de salud y pensión, antecedentes para enviárselos a Johanna, asistir a las capacitaciones que programa el centro, citaciones de Maria Patricia para llevar adelante el proceso, atender los reportes adicionales es solicitados por la líder según necesidades de los actores, fuera de ello debe hacer el reporte de evidencias virtuales.

- Indica que se presentan dos contextos, uno antes de la pandemia y otro después de la pandemia. en febrero se realizan los seguimiento se entregaban y se alimentaba la plantilla, después de la pandemia en marzo se realizó envíos por correos promedio mes de 214,143 correos mensuales, abrió para servicio de los aprendices dado sus problemas de comunicación, no perderlos y poderlos contactar y poder hacer los seguimientos dado las dificultadas de conectividad que tenía y ella también presto el servicio de WhatsApp ,lo que demando una atención de envió de correos sino de atención por Whatsapp, con un nivel de atención de 130 a 153 Whatsapp diarios. Más llamadas que ellos le hacían.
- Indica también que hay otros contextos ella expone que no trabaja 8 horas para la realización de lo administrativo trabaja las 14 y 17 horas, amaneciendo a veces para poder responder, descansando cuatro o tres horas. Para subir los seguimientos al drive debe alistarlos de acuerdo a los requerimientos que nos hace contratación indica que no debemos subir seguimientos que no tengan firma, cuando se envía los seguimientos a los empresarios y estos los devuelven, se debe realizar una revisión previa por que los regresan distorsionados, cambian el formato firman donde no es esto es por ficha lo que también toma tiempo. Informa también que la labor que se realiza es físico, es manual dado que el SENA no ha implementado un software o aplicación que facilite el proceso. Y se implementa se puede reducir. Trabajamos con los datos que nos da el aprendiz, lo que también genera reproceso porque no está conectado con lo que se hace en contrato de aprendizaje y no es gratuito que suceda todo esto. Todo lo anterior le ha demandado una demanda física y emocional porque antes cuando estaba en formación le asignaban 6 fichas y en este momento tiene 20 fichas. Indica que también existen otros proceso emocionales que no se ven, pero si están presentes y es importante decirlos, cuando iniciamos el programa a partir de marzo leidy guerra nos dio un formato y alimentar ese formato estuvo bien, pero cuando ingreso maría patricia en abril toco alimentar un estado de arte que ella implemento.
- Menciona que se le daño el equipo, y que le toco hacer 3 veces el estado del arte, esto toma un tiempo
- Indica que también hay un detrás de cámaras, el reporte de los aprendices no es un proceso frio, el tener un contacto con ellos y en l medida que se va relacionando con el aprendiz, al iniciar la pandemia fue un caos para todos, y le toco un caso que fue reportado como el caso del aprendiz SAMIR que vivía solo y llego a una condición que dio postivopara covid y le correspondió apoyarlo emocional, económica y con la salud de el acompañarlo, llamado al 123 para que le atendieran.
- Argumenta que el seguimiento con los aprendices cuando inicio la pandemia fue más complicado a razón que requería mayor atención.

- Indica que la palabra seguimiento se debe repensar, el fondo este y las debilidades son mas de forma que de fondo. La instructora indica que cuenta con los soportes, lo único que necesita es tiempo para realizar cumplimiento a las acciones que tiene pendientes, a razón que si se se habla de metas o seguimiento, se habla de atención de todos, pero si se saca un porcentaje de atención teniendo en cuenta que se encuentra que el seguimiento no es un formato, el seguimiento es donde está el aprendiz, si no que se hace con el aprendiz, es el acompañamiento. Conforme como se le mostro a líder de etapa práctica.

  El abogado Andres Diaz propone que se pueda conciliar entre la supervisora del contrato y la instructora, ante los pendientes que tiene le indaga a Luz Jannette sobre la fecha en que ella daría un cumplimiento al 100% de los aspectos que tienen pendientes.

  La instructora Luz Jannette indica que en 15 días se pondría al día con todos los aspectos pendientes que tiene a la fecha.

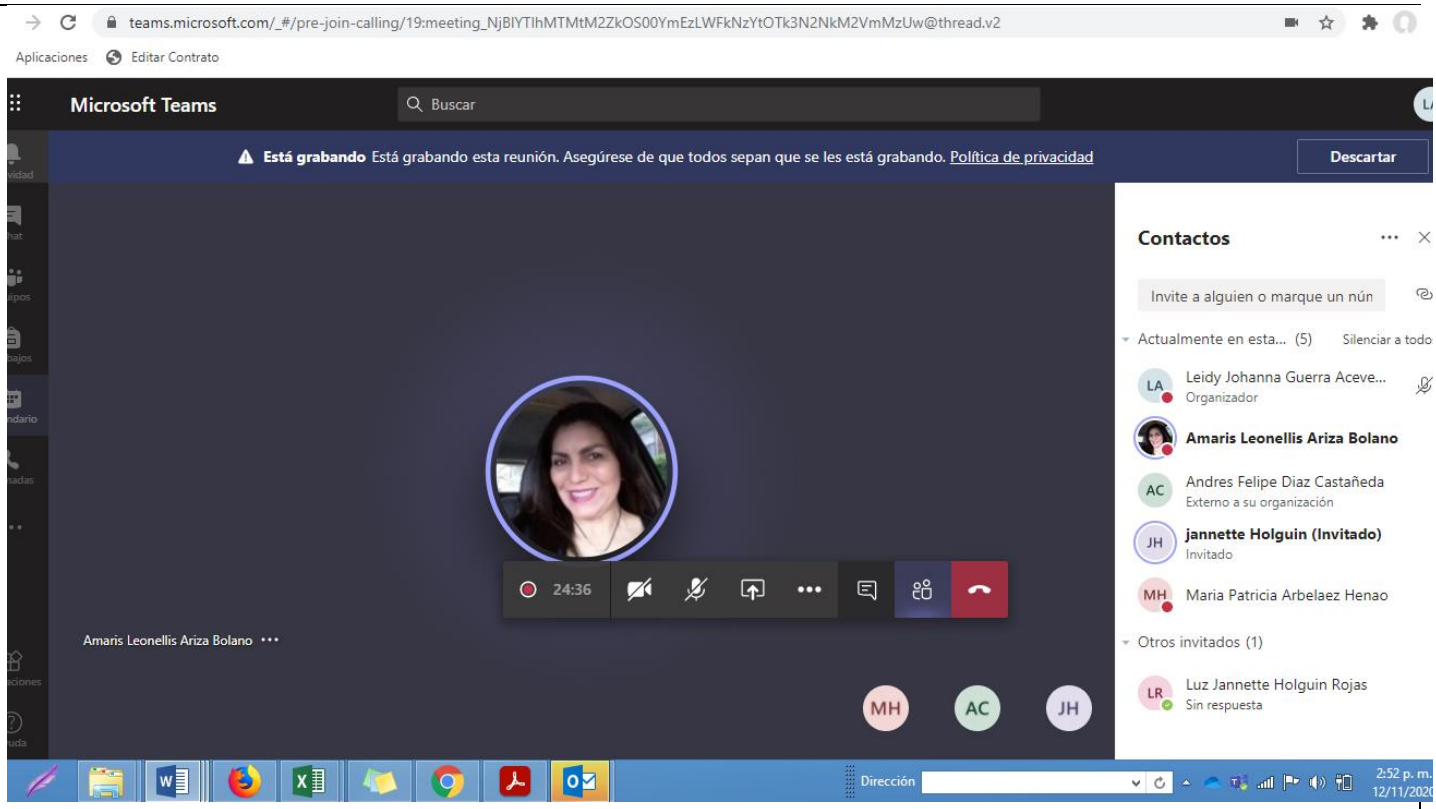
  La líder del proceso Maria Patricia brinda claridad que la instructora cuenta a la fecha con un total de aprendices en estado formación de 217 aprendices y que seguimientos pendientes cuenta con 80 seguimientos aproximadamente de aquí al 15 de diciembre.

  La supervisora del contrato Amaris argumenta que se le brindará el plazo para que se ponga al día y el compromiso lo asumirá la instructora Luz Jannette, donde se requiere que estos aprendices se atiendan, siendo el plazo de revisión el día 30 de noviembre de 2020.

  En razón a los aspectos mencionados, se pacta que la planilla de pago de honorarios no se gestionara en el periodo del mes de noviembre, que corresponde al pago de este mismo mes, y se gestionará en el mes de diciembre, el pago de honorarios del mes de noviembre y de diciembre.

  Luz Jannette solicita se le facilita compartir el acta a la luz de lo que maria patricia levanto y poder hacer la lista de chequeo con lo observado

  Se anexa pantallazo de los asistentes a la reunión:



Link de invitación de la reunión: https://teams.microsoft.com/_#/pre-join-calling/19:meeting_NjBlYTlhMTMtM2ZkOS00YmEzLWFkNzYtOTk3N2NkM2VmMzUw@thread.v2

Link de la grabación de la reunión:
https://web.microsoftstream.com/video/ecbf933c-f664-45c3-8157-1da1465278e8

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Se enviará el acta con el compromiso que adquiere Luz Jannette Holguin Rojas para subsanar los pendientes de la validación realizada por parte de la líder de proceso.	Maria Patricia Arbelaez	13 de noviembre de 2020
El instructor se compromete a que se pondrá al día en los pendientes reportados de la ejecución contractual.	Luz Jannette Holguin Rojas	30 de Noviembre de 2020
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	Realizar seguimiento a la ejecución contractual por parte de la Supervisora Amaris Ariza Bolaño a la instructor **Luz Jannette Holguin Rojas**, identificado con C.C 43537513 y numero de contrato de prestación de servicios personales N° CO1.PCCNTR.1334532

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	AMARIS LEONELLIS ARIZA BOLAÑOS	40921041	X		SENA - CESGE	aariza@sena.edu.co		
2	LUZ JANNETTE HOLGUIN ROJAS	43537513		X	SENA - CESGE	jannetteholguin@misena.edu.co	3206100950	
3	MARIA PATRICIA ARBELAEZ	42981828	X		SENA - CESGE	marbe@sena.edu.co	3004646184	
4	ANDRES FELIPE DÍAZ CASTAÑEDA	1036598713		X	SENA - CESGE	andresdiazabogado@gmail.com		
5	LEIDY JOHANNA GUERRA ACEVEDO	1128419863		X	SENA - CESGE	lguerraa@sena.edu.co	3218662550	